

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfa.: LGB/Secretaría Gex: 423/2024

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

<u>Primero</u>: Convocar la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local el día **27 de junio de 2024** (JUEVES), a las **9:30 horas en primera convocatoria**, y a las **10:00 horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y efectuar notificación a los miembros de la misma.

Tercero: Determinar a tal efecto el siguiente,

"ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las siguientes sesiones de Junta de Gobierno Local:
 - -Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2024.
 - -Sesión Extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de junio de 2024.
- 2.- Aprobación definitiva , en su caso, del Proyecto de Urbanización de la UE-2 del Sector PP-R1 (Gex 13236/2023).
 - 3.- Ruegos y preguntas, en su caso".

Lo manda y firma en Pozoblanco el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**. (documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): 359F 2B76 16D1 731F 5F87

Num. Resolución: 2024/00002409